



# **DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES (FEDER y FSE) 2014-2020**

**CONCETRACIÓN TERRITORIAL Y PRIORIDADES TEMÁTICAS**



# ÍNDICE

---

- 1.- Concentración territorial.**
- 2.- Concentración temática.**
- 3.- Prioridades FEDER.**
- 4.- Prioridades FSE.**



1

# Concentración territorial

# Concentración territorial



Los Fondos de la Política de Cohesión 2014-2020 están dotados con 351.854,2 millones de euros (a precios corrientes), de los cuales, se destinan:

- 194.099,4 (55,2% del total) a los Estados miembros de la UE-13 <sup>(1)</sup>.
- 155.593,8 (44,2%) a los Estados miembros de la UE-15 <sup>(2)</sup>.
- 2.161,1 (0,6%) al conjunto de la UE-28.

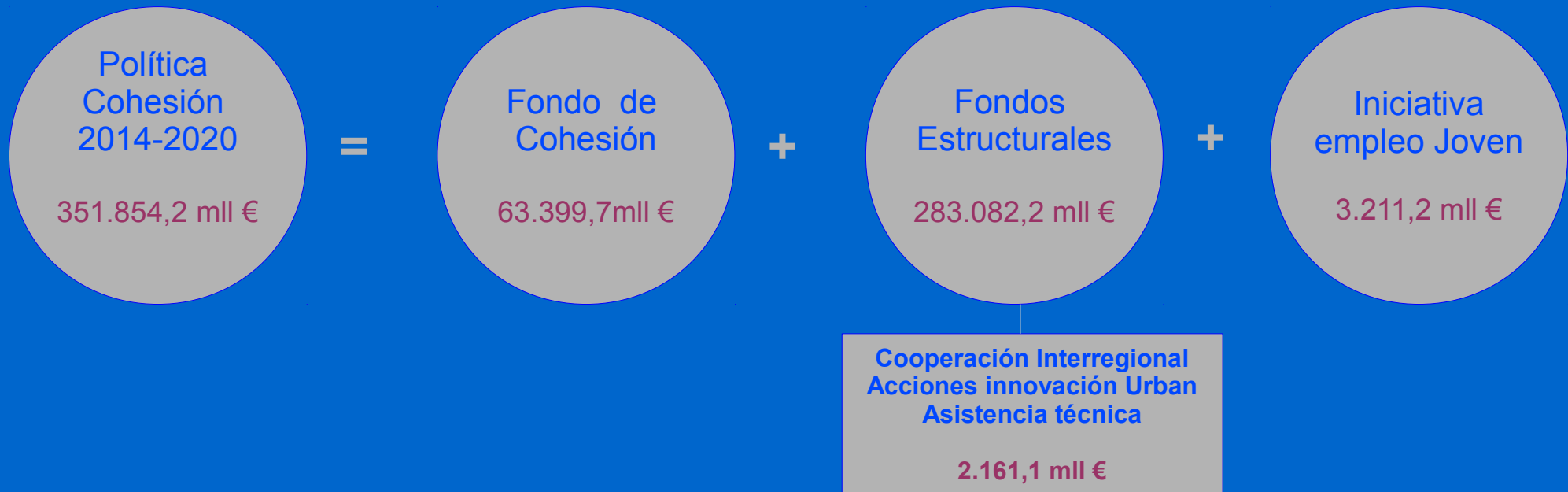
<sup>(1)</sup> UE-13: Bulgaria, Chipre, Croacia, República Checa, Estonia, Hungría, Lituania, Letonia, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia.

<sup>(2)</sup> UE-15: Austria, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Grecia, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Suecia y Reino Unido.

# Concentración territorial



1



**A los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) se asignan 283.082,2 millones de euros (a precios corrientes), algo más del 80% del total destinado a la Política de Cohesión 2014-2020.**

# Concentración territorial



1

%

Política de Cohesión 2014-2020	UE-13	UE-15	UE-28
Fondo Cohesión	29,5	3,9	18,0
Regiones menos desarrolladas	66,1	34,6	51,8
Regiones en transición	0,3	22,4	10,1
Regiones más desarrolladas	2,3	32,0	15,4
Regiones ultraperiféricas		1,0	0,4
CTE. Cooperación transfronteriza	1,2	3,4	2,1
CTE. Cooperación trasnacional	0,2	1,0	0,6
Iniciativa de empleo joven	0,4	1,6	0,9
Otros (*)	—	—	0,6
Total	100	100	100

(\*) En “Otros” se incluyen la Cooperación interregional, las Acciones de innovación Urban y la Asistencia técnica, que se asignan de forma global para la UE-28.

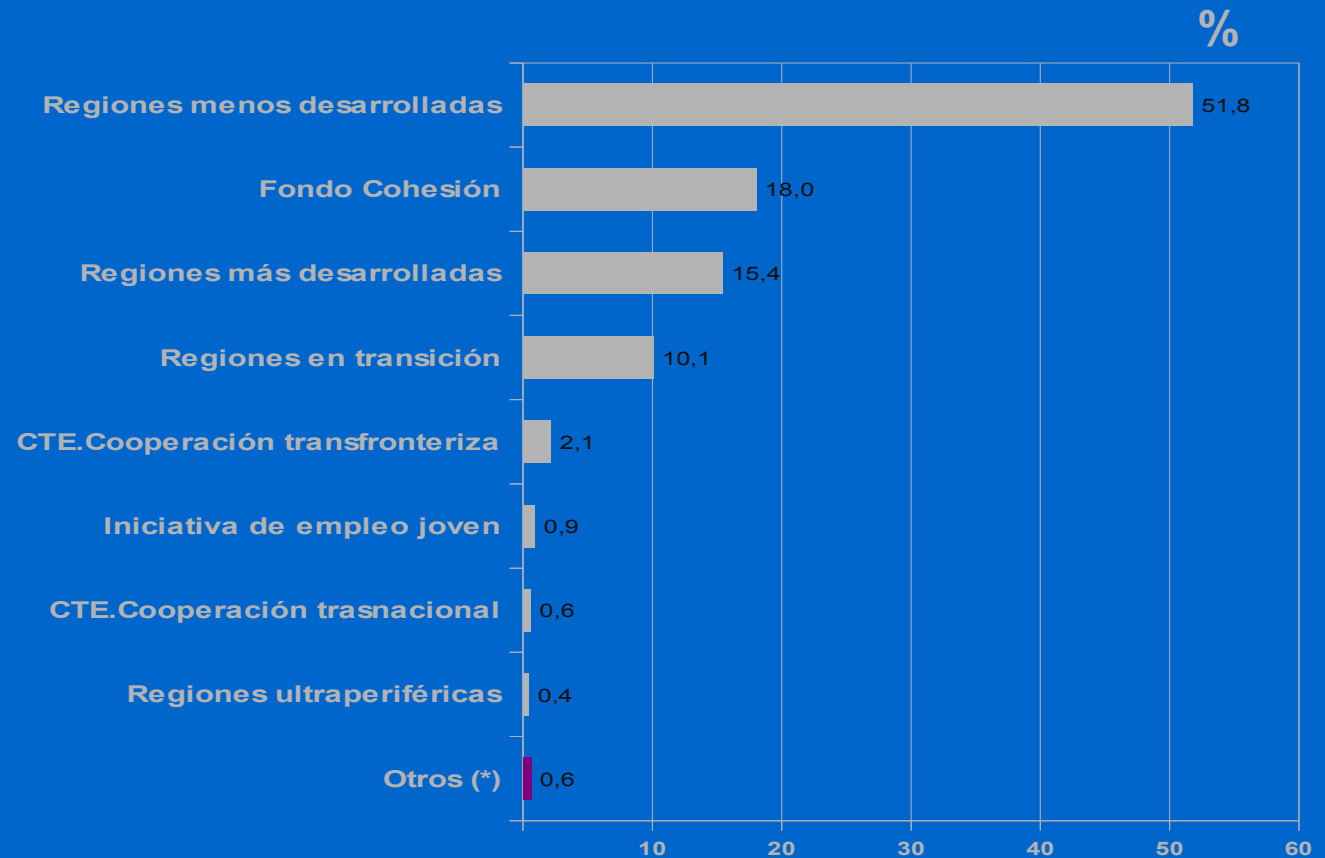


1

# Concentración territorial

## Distribución de los Fondos de la Política de Cohesión 2014-2020 por categoría de gasto

Las regiones menos desarrolladas reciben el 51,8% de las ayudas de la Política de Cohesión.



(\*) En "Otros" se incluyen la Cooperación interregional, las Acciones de innovación Urban y la Asistencia técnica, que se asignan de forma global para la UE-28.

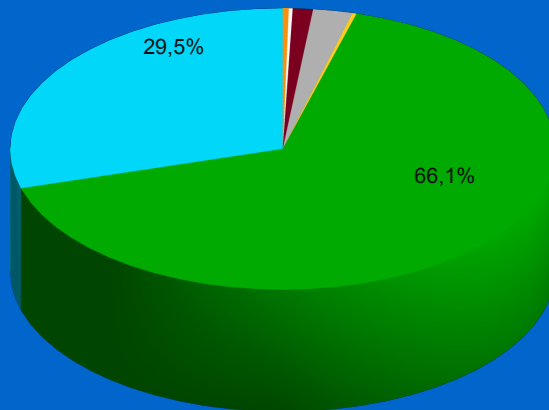


1

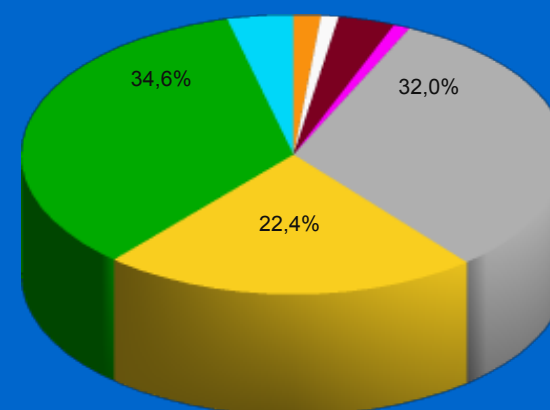
# Concentración territorial

## Distribución de los Fondos de la Política de Cohesión 2014-2020

UE-13



UE-15



Fondo Cohesión  
Regiones menos desarrolladas  
Regiones en transición

Regiones más desarrolladas  
Regiones ultraperiféricas  
CTE. Cooperación interregional

CTE. Cooperación transnacional  
Iniciativa de empleo joven

En la UE-13, el 66,1% de los Fondos de la Política de Cohesión se destinan a las regiones menos desarrolladas, frente al 34,6% en la UE-15.

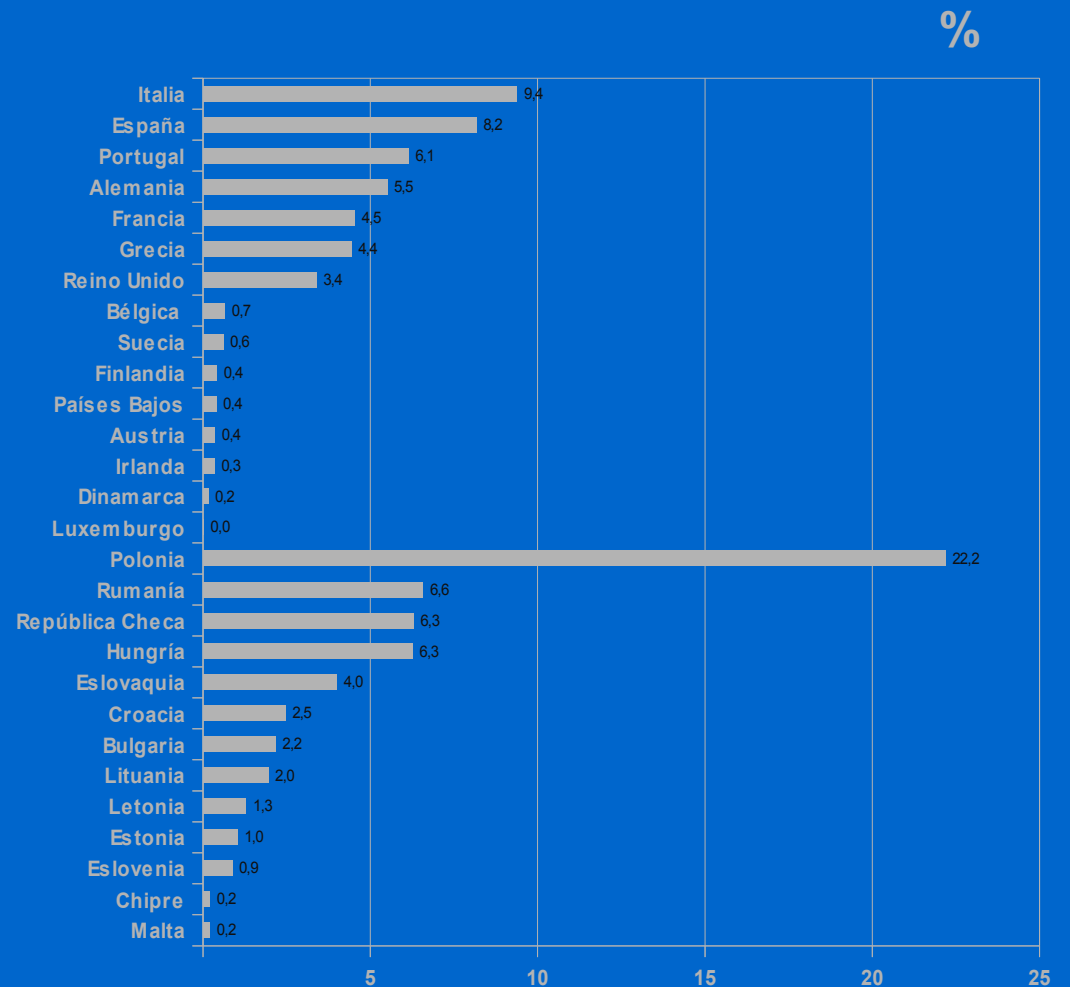


# Concentración territorial



1

*Polonia recibe el 22,2% de las ayudas de la Política de Cohesión, seguida de Italia (9,4%) y España (8,2%).*



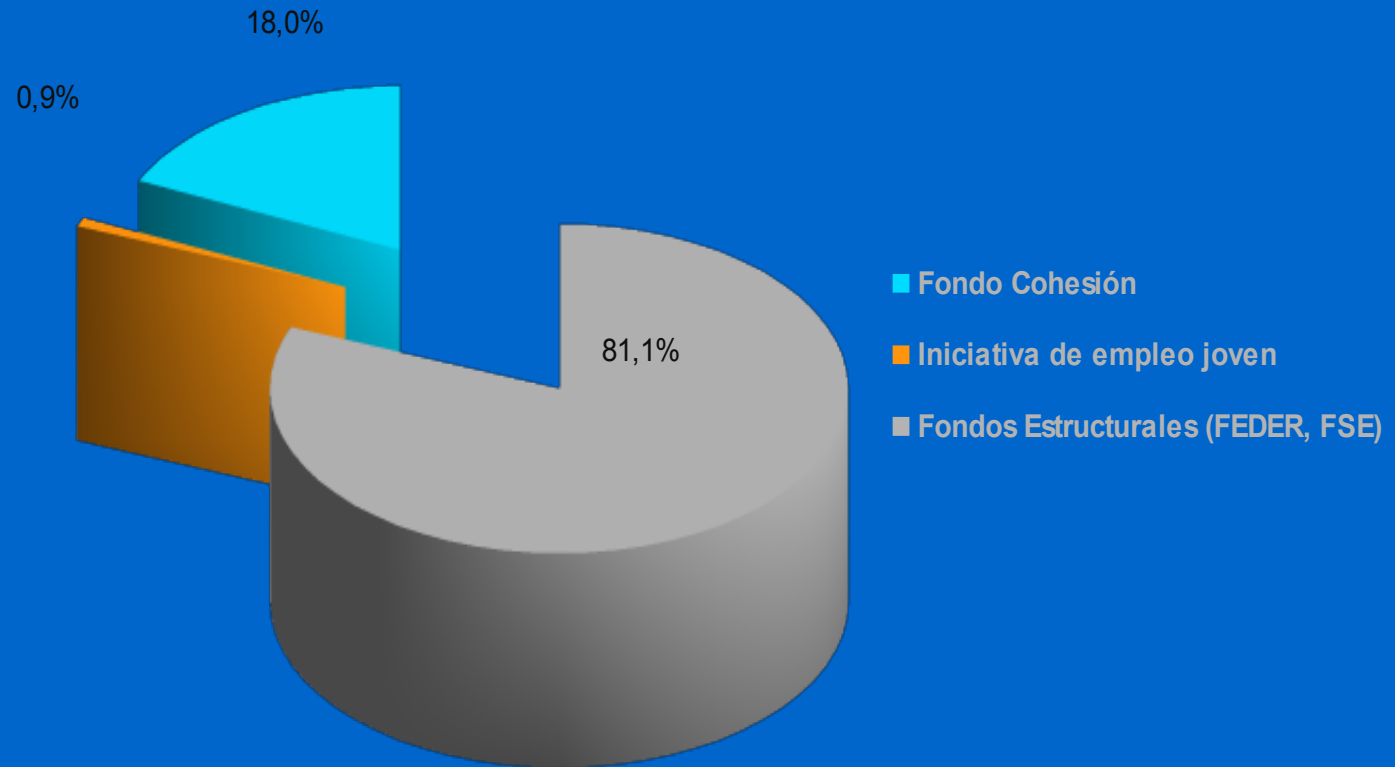
Nota: el gráfico no incluye el importe asignado al conjunto de la UE-28.

# Concentración territorial



1

## Fondos Estructurales 2014 -2020



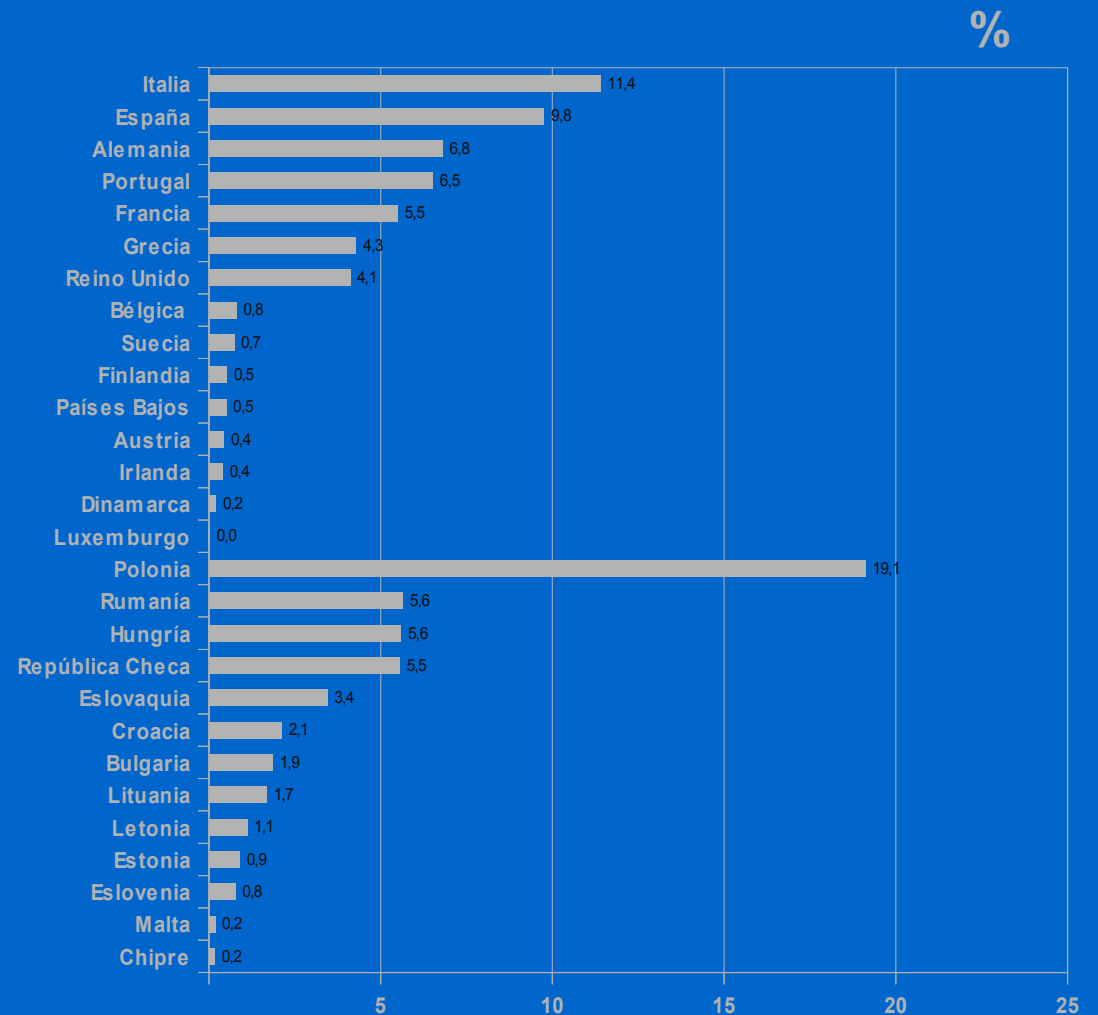
***A través de los Fondos Estructurales se canaliza el 81,1% de las ayudas de la Política de Cohesión.***

# Concentración territorial



1

***Polonia recibe el 19,1% de las ayudas de los Fondos Estructurales, seguida de Italia (11,4%) y España (9,8%).***



**Nota:** el gráfico no incluye el importe asignado al conjunto de la UE-28.



1

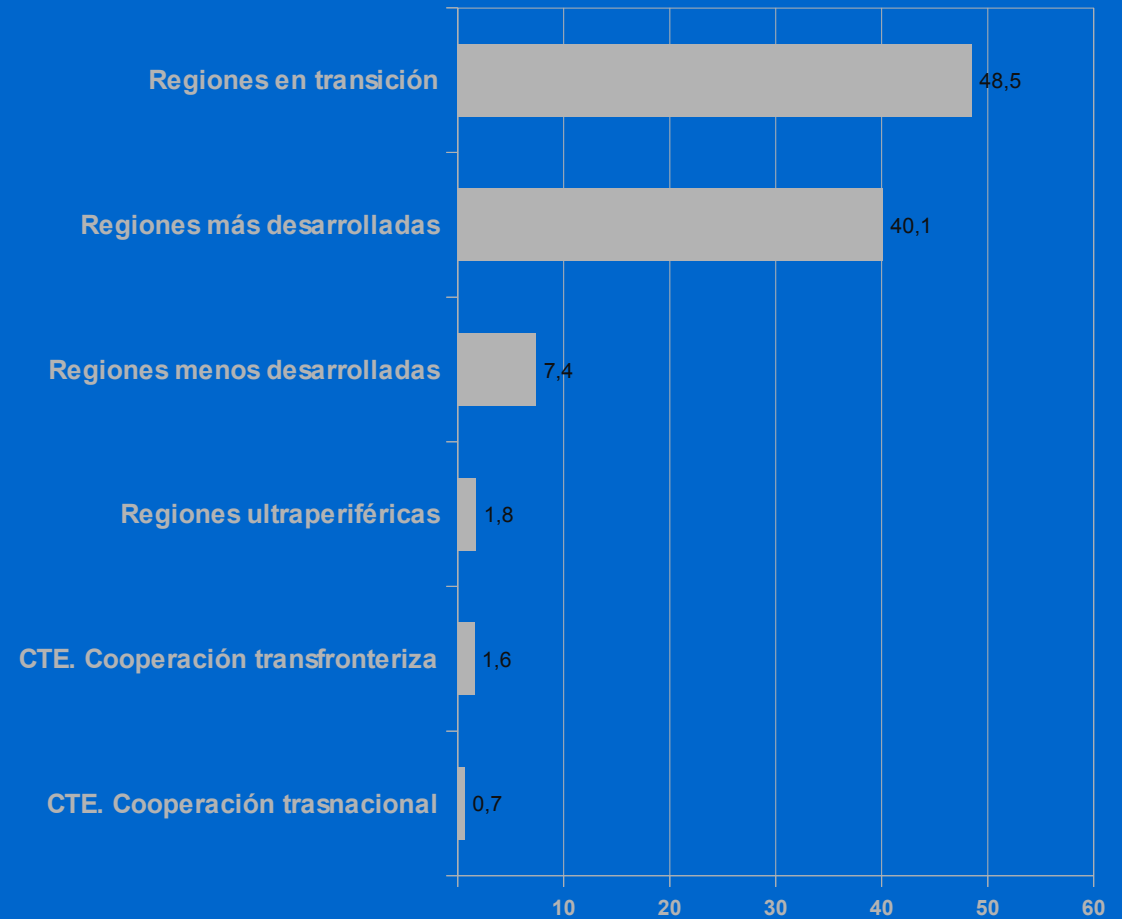
# Concentración territorial

## Distribución de los Fondos Estructurales en España

%

*El 48,5% de los FFEE se destina a las regiones “en transición”.*

*Extremadura (única región “menos desarrollada”) recibe el 7,4% del total.*



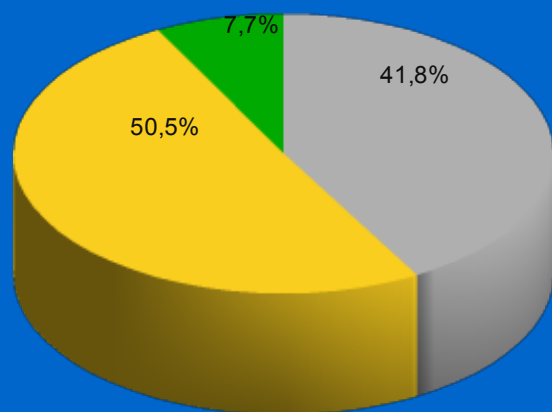


1

# Concentración territorial

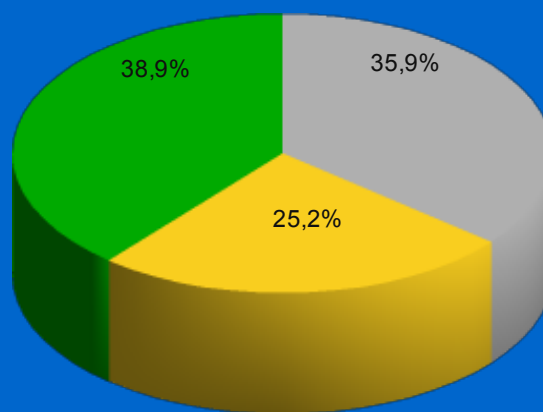
## Distribución de los Fondos Estructurales 2014 -2020 por categoría de regiones

España



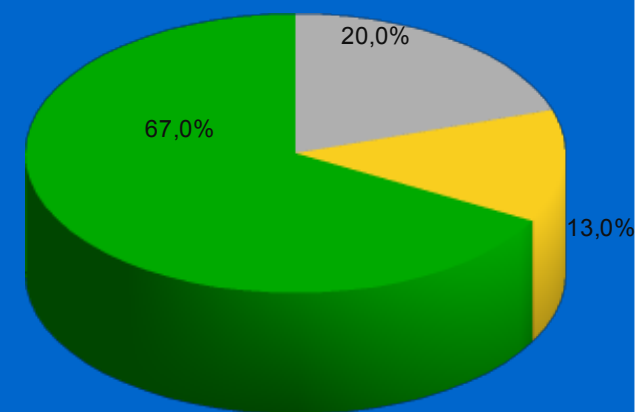
Regiones menos desarrolladas

UE-15



Regiones en transición

UE-28



Regiones más desarrolladas

**En España, más de la mitad de los FFE se asignan a Regiones en transición.**

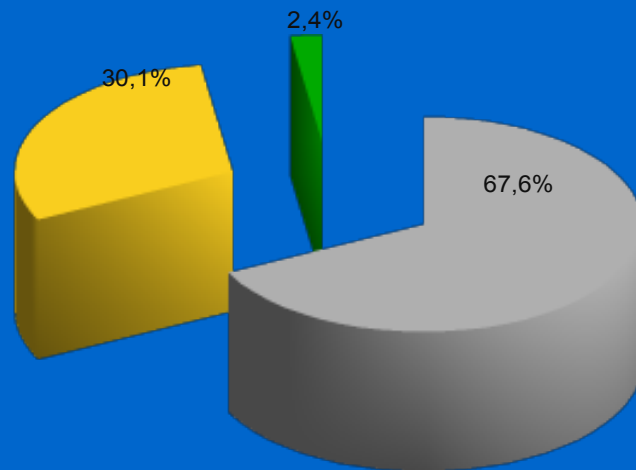
# Concentración territorial



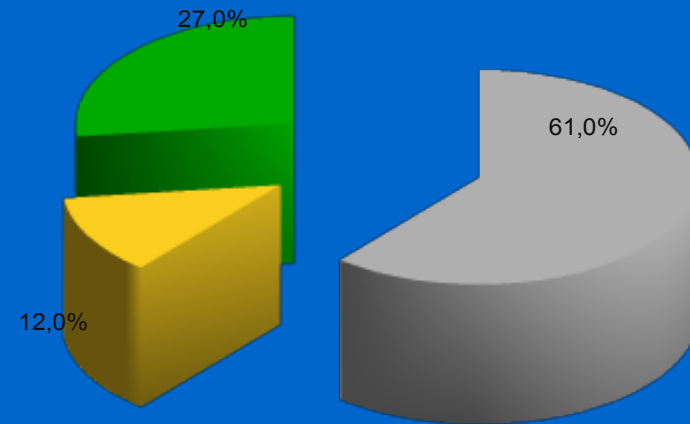
1


## Población beneficiaria de FFEE por categoría de regiones

España




UE-28



 Regiones menos desarrolladas

 Regiones en transición

 Regiones más desarrolladas

# Concentración territorial



La Decisión de la Comisión de 18 de febrero de 2014 establece la lista de regiones que pueden recibir financiación del FEDER y del FSE. Un total de 273 regiones:

- 72 en la categoría de regiones «menos desarrolladas».
- 50 regiones «de transición».
- 151 regiones “más desarrolladas”.



1

# Concentración territorial

## Clasificación de las regiones españolas beneficiarias de los Fondos Estructurales

Categoría	2014-2020	Categoría	2007-2013
Regiones menos desarrolladas	Extremadura	Convergencia	Extremadura
Regiones de transición	Castilla-La Mancha		Castilla-La Mancha
	Andalucía	Andalucía	
	Murcia	Galicia	
	Canarias	Asturias	
Regiones más desarrolladas	Melilla	Phasing-out	Murcia
	Galicia	Phasing-in	Ceuta
	Asturias		Melilla
	Cantabria		Castilla y León
	País Vasco	Competitividad regional y empleo	Valencia
	Navarra		Canarias
	La Rioja		Cantabria
	Aragón		País Vasco
	Madrid		Navarra
	Castilla y León		La Rioja
	Cataluña		Aragón
	Valencia		Madrid
	Baleares		Cataluña
Ceuta	Baleares		



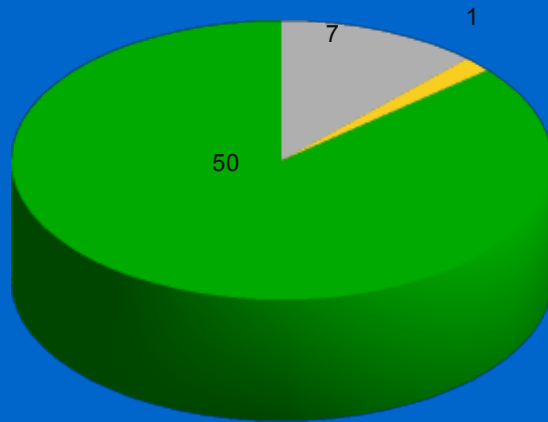
# Concentración territorial



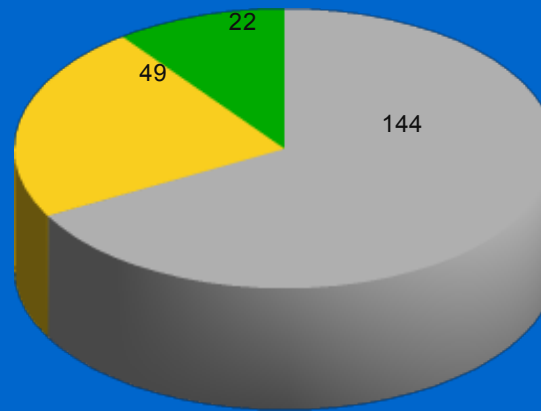
1

## Regiones europeas beneficiarias de los Fondos Estructurales

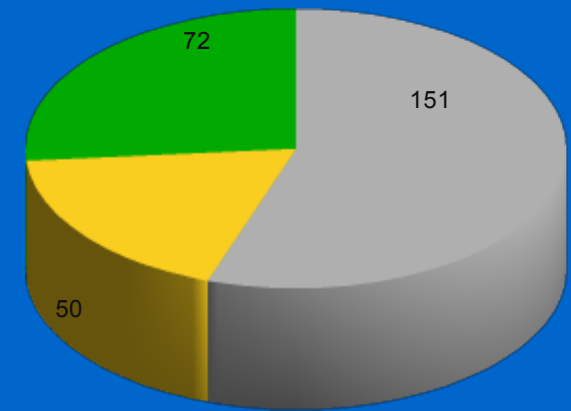
UE-13



UE-15



UE-28



Regiones menos desarrolladas

Regiones en transición

Regiones más desarrolladas

**De las 72 regiones «menos desarrolladas», 50 pertenecen a la UE-13.**



2

# Concentración

## temática

# Prioridades temáticas



2

A fin de contribuir a la Estrategia 2020, así como a sus misiones específicas, los FFE apoyarán los siguientes objetivos temáticos:

- 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.*
- 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.*
- 3. Mejorar la competitividad de las Pyme.*
- 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.*
- 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.*
- 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.*
- 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.*
- 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.*
- 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.*
- 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.*
- 11. Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.*

# Prioridades temáticas



2

El FEDER apoyará los 11 objetivos temáticos. Pero concentrará sus inversiones en cuatro de ellos:

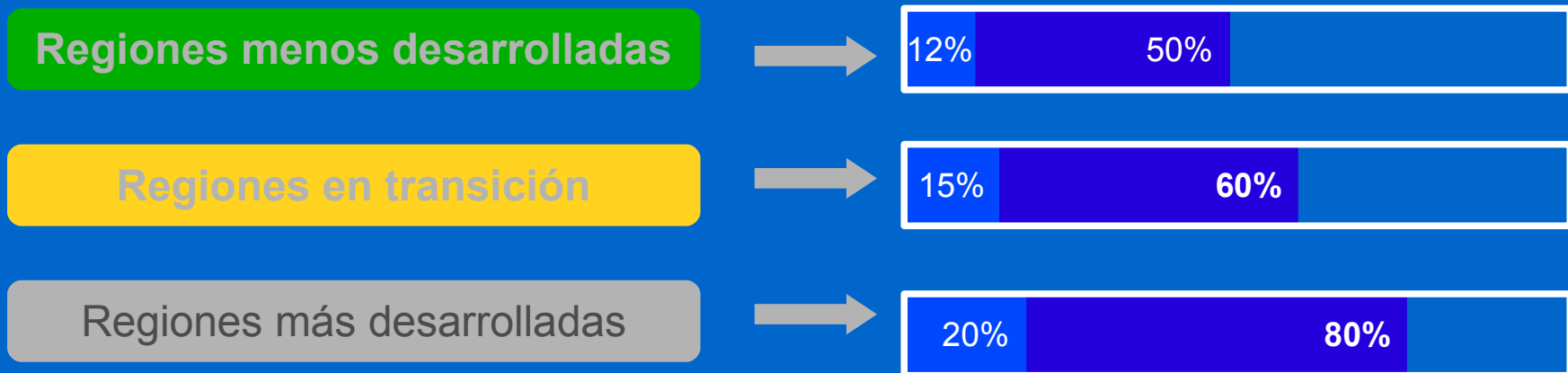
- 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.**
- 2. Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).**
- 3. Mejora de la competitividad de las PYME.**
- 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.**

# Prioridades temáticas



2

Las inversiones del FEDER se focalizarán en al menos dos de la cuatro objetivos temáticos prioritarios (1,2,3 y 4), con un asignación específica al objetivo 9 (economía baja en carbono):





# Prioridades temáticas

El FSE apoyará ocho de los once objetivos temáticos (1,2,3,4; y 8,9,10 y 11). Pero concentrará sus inversiones en:

**8.** *Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.*

**9.** *Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.*

**10.** *Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.*

**11.** *Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.*

# Prioridades temáticas



2

Los Estados concentrarán la dotación del FSE asignada a cada programa operativo en un máximo de cinco de las prioridades de inversión, dentro de los objetivos temáticos 8,9,10 y 11:

- *en las menos desarrolladas, al menos el 60 %.*
- *en las regiones en transición, al menos el 70 %.*
- *en las regiones más desarrolladas, al menos el 80 %.*

Un mínimo el 20 % del total de los recursos del FSE destinados a cada Estado miembro, se asignará al objetivo temático «Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación».

# Prioridades temáticas



2

El FSE se focalizará en cinco de las prioridades de inversión (Art. 3,1 Reglamento 1304 FSE), correspondientes a los objetivos temáticos (8,9,10 y 11), por categorías de regiones:

Regiones menos desarrolladas



60%

Regiones en transición



70%

Regiones más desarrolladas



80%

Mínimo del 20 % en cada Estado al objetivo temático 9 “*Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación*”.





3

# Prioridades

## FEDER



3

# Prioridades FEDER

## Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

- *Apoyo a los agentes de innovación a través de: servicios de asesoramiento y asistencia; inversiones directas; e instrumentos de acceso a la financiación privada.*
- *Inversión en infraestructura, equipamiento, líneas de productos piloto y fabricación avanzada.*
- *Facilidades para la cooperación, actividades en red y colaboraciones entre los agentes de innovación para lograr sinergias y transferencias de tecnología.*
- *Inversión en innovación por parte de las PYME para aumentar su competitividad.*
- *Apoyo a la formación de investigadores, desarrollo de estudios de posgrado y habilidades empresariales.*

# Prioridades FEDER



3

## Mejora del acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)

- Inversión en infraestructura de TIC en todas las regiones, especialmente en las zonas rurales y aisladas, así como en las regiones menos desarrolladas.*
- Aumento del acceso a la banda ancha de alta velocidad para impulsar la productividad de las empresas y permitir a las personas que viven en regiones aisladas trabajar desde casa o beneficiarse de la sanidad electrónica.*
- Desarrollo y actualización de las herramientas de TIC, como las infraestructuras digitales para la investigación e innovación, la informática en la nube, la protección de la información y la seguridad en Internet.*
- Continuación del cambio hacia usos innovadores de las TIC por parte de las empresas, los ciudadanos y las administraciones públicas (comercio electrónico, Ciudades Inteligentes, etc.).*
- Fortalecimiento de la alfabetización digital, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, las cibercompetencias y otras habilidades empresariales relacionadas.*



3

# Prioridades FEDER

## Mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

- *Acceder a financiación mediante subvenciones, préstamos, garantías de préstamos, capital de riesgo, y otros instrumentos.*
- *Podrán beneficiarse del conocimiento y el asesoramiento empresarial, la información y las oportunidades de colaboración en red, que incluyen la cooperación transfronteriza.*
- *Mejorar su acceso a los mercados mundiales y mitigar el riesgo empresarial.*
- *Aprovechar nuevas fuentes de crecimiento: economía ecológica, turismo sostenible, servicios sanitarios y sociales, y las industrias culturales y creativas.*
- *Formar a los empresarios, directivos y trabajadores para adaptarse a nuevos desafíos. Invertir en capital humano, y en educación y formación profesional orientadas a la práctica.*
- *Establecer vínculos con centros de investigación y universidades para la innovación.*



3

# Prioridades FEDER

## Apoyo al cambio hacia una economía de bajas emisiones de carbono.

- Aumento del uso de las energías renovables: inversión en la producción y distribución; y apoyo a proyectos que creen concienciación y aumenten el uso.
- Disminución del uso de energía: mejorar la eficiencia energética y la gestión inteligente de la energía; y reducir las emisiones procedentes del transporte.
- Fomento de los sistemas de energía inteligentes: redes inteligentes de distribución de electricidad; y aumento de la integración de las energías renovables.
- Fomento de un enfoque integrado para la formulación de políticas y su implementación: estrategias integradas de bajas emisiones de carbono, especialmente en las zonas urbanas; y promoción de la investigación e innovación en tecnologías de bajas emisiones.



4

# Prioridades

## FSE

# Prioridades FSE



4

**Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.**

- Proyectos dedicados a formar trabajadores y a ayudarles a encontrar empleo, desarrollados por organizaciones de toda la UE.***
- Apoyo a los emprendedores, con financiación de nuevas empresas y de aquellas que deban afrontar procesos de reestructuración o problemas de falta de mano de obra cualificada.***
- En todos los países de la UE, una de las mayores prioridades del FSE será ayudar a los jóvenes a acceder al mercado laboral.***

# Prioridades FSE



4

**Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.**

***El FSE continuará financiando proyectos que ayudan a personas en dificultades o pertenecientes a grupos desfavorecidos a desarrollar competencias, a conseguir empleo y a disfrutar de las mismas oportunidades que los demás.***

***El empleo es la forma más eficaz de proporcionar a las personas independencia, seguridad económica y sentido de pertenencia.***



# Prioridades FSE



4

**Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.**

***● Proyectos para mejorar la educación y la formación, y para garantizar que los jóvenes completen su ciclo formativo y obtengan habilidades que les hagan ser más competitivos en el mercado laboral.***

***● La principal prioridad será reducir la tasa de abandono escolar, además de mejorar las oportunidades que ofrece la formación profesional y la enseñanza superior.***

# Prioridades FSE



4

**Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública**

***El FSE apoyará a los Estados miembros en sus esfuerzos para mejorar la calidad de la administración pública y su gobernanza, financiando reformas estructurales que aporten las capacidades institucionales y administrativas necesarias.***